Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Octubre de 2006

Expediente N° 8274/98

RES. D. N° 282/06

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD-162/06 y su complementaria D-248/06, se designó el Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría de la Lic. Carmen Esteban;

Que los integrantes titulares del Tribunal elevaron los respectivos informes de aceptación del Trabajo, facultando a la Lic. Carmen Esteban la defensa del mismo (fs. 156, 163 y 167);

Que, en función del acuerdo alcanzado con los integrantes del Tribunal y el Director de Tesis, se determinó que la fecha de defensa del trabajo se desarrolle el 27 de noviembre próximo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría de la Lic. Carmen Esteban, para el **día 27 de Noviembre de 2006 a Hs. 09:00**.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Carmen Esteban, al Tribunal de Tesis (Dr. Víctor Passamai, Dr. Miguel A. Lara y Mag. Jorge Follari), al Director de Tesis (Lic. Amilcar Fasulo), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Judith Franco), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado de la Facultad. A los fines de los trámites contables, agréguese copia al expediente N° 8421/06. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas